



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - -

LUGAR
FECHA

Y

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NÚMERO 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS - - - - -

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS **CC. C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS **REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN. - - - - -

ORDEN
DÍA

DEL

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR, LA DONACIÓN DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 1500-17039-001, CON UNA SUPERFICIE DE 28,748.41 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (GUARDIA NACIONAL). 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.** - - - - -

(Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin)

(Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN
LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

ASUNTOS: 1, 2 y 3
-INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ,
QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR, LA DONACIÓN DEL
PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 1500-17039-001, CON UNA SUPERFICIE DE 28,748.41
METROS CUADRADOS A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARIA
DE LA DEFENSA NACIONAL (GUARDIA NACIONAL).-----

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
DESINCORPORA
CIÓN Y
POSTERIOR, LA
DONACIÓN DEL
PREDIO CON
CLAVE
CATASTRAL
1500-17039-001,
CON UNA
SUPERFICIE DE
28,748.41
METROS
CUADRADOS A
FAVOR DEL
GOBIERNO
FEDERAL, CON
DESTINO A LA
SECRETARIA DE
LA DEFENSA
NACIONAL
(GUARDIA
NACIONAL).

ACTO SEGUIDO, SÍRVASE COMO ANTECEDENTE QUE, EN LA SESIÓN SÉPTIMA ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,
MEDIANTE ACUERDO RECAÍDO EN EL NUMERAL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL CUAL
SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR LA DONACIÓN UN PREDIO CON LAS
SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS UBICADO A ESPALDAS DE LA PLANTA TRATADORA, EN
MZA. 13, LOTE CONDOMINAL 1, LOTE DE DONACIÓN 1 EN CAMPO SAN FELIPE, ACREDITADA
LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA NÚMERO 17 482, CON UN TOTAL DE 21, 898.280 METROS
CUADRADOS, DESPUÉS DE HACER DE CONOCIMIENTO A LOS RESPONSABLES
OPERATIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL Y REALIZANDO UN
RECORRIDO DE INSPECCIÓN, CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, ENCONTRANDO
ESPECIES ARBÓREAS ENDÉMICAS QUE POR SER FLORA EN PROTECCIÓN, SE ACUERDA
RESPECTAR ESTAS ESPECIES QUE SE ENCUENTRAN EN LA EXTENSIÓN DEL PREDIO A
CONDICIÓN DE AMPLIAR LA SUPERFICIE A UTILIZAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE
DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO, Y POR CONSECUENCIA EL MUNICIPIO SE
COMPROMETE A REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN DEL PREDIO A DONAR QUEDANDO UNA

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SUPERFICIE DE 28,748.41METROS CUADRADOS. DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO Y UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 38 FRACCIONES XXIII Y XLII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y CON ANTECEDENTE DE LA SESIÓN SÉPTIMA ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE ACUERDO RECAÍDO EN EL NUMERAL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR** LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR LA DONACIÓN, DE TODA LA SUPERFICIE QUE REQUIERA EL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (GUARDIA NACIONAL), ASIMISMO, ENTREGAR LA POSESIÓN REAL, MATERIAL Y JURÍDICA DEL PREDIO DE MANERA INMEDIATA, PARA QUE SE INICIEN A EJECUTAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES OPERATIVAS DE LA GUARDIA NACIONAL EN ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. SIENDO UNA SUPERFICIE DE 28,748.41METROS CUADRADOS TAL Y COMO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL PLANO CATASTRAL NÚMERO 1500-17039-001, Y ESCRITURA PUBLICA 17,482, MZA 13 LOTE CONDOMINAL 1, MISMOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTA FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL LA MISMA, QUEDANDO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- NORTE: 12.07 METROS, ACCESO.
- NORESTE: 43.14 METROS, CON PREDIO DE USOS COMÚN.
- ESTE: 150.9 METROS, BARRANCA COLORADA.
- SURESTE: 107.72 METROS
- SUROESTE: 218.93 METROS, BARRANCA SIN NOMBRE.
- OESTE: 11.30 METROS, BARRANCA SIN NOMBRE.
- NOROESTE: 192.53 METROS, COLINDA CON PLANTA DE TRATAMIENTO.

SEGUNDO. - SE AUTORIZA A LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y DEMÁS INSTRUMENTOS REQUERIDOS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS INTEGRANTE DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

(Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin)

(Large handwritten signature in blue ink at the bottom right)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TERCERO. - EN RAZÓN DE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS, LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTALES COMO PLANOS, CONSTANCIAS Y DICTÁMENES Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE, AL EFECTO SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD A TITULO GRATUITO EN FAVOR AL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE A LA **TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL** PARA LA LIBERACIÓN DEL RECURSO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE A LOS **TITULARES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, SECRETARIA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO,** PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

SEXTO. - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NOTIFÍQUESE AL **TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO,** CON LA FINALIDAD DE QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE HAYA LUGAR.-----

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

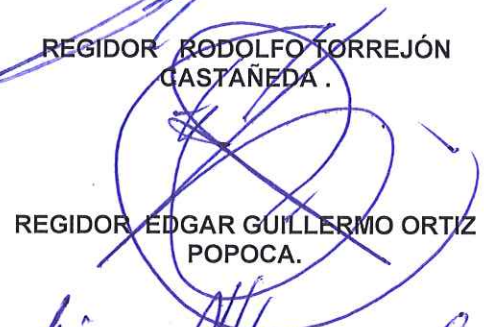
SÍNDICO MUNICIPAL

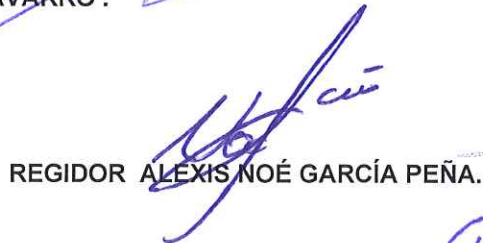
C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.


REGIDORA JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA .


REGIDOR RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA .


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO .


REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.


REGIDOR ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR ALEJANDRO FLORES SANCHEZ .


REGIDORA VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS.



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.